

PEDRO SAURA GARCÍA

Presidente

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.

C/C: AMADOR ALONSO SAFONT

Subdirector de Relaciones Laborales y Asesoramiento

Madrid, 18 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud de Convocatoria de la Comisión Negociadora y Mesa Sectorial para proceder a la NEGOCIACIÓN URGENTE de la modificación del III Convenio Colectivo y del Acuerdo General en su regulación de los complementos variables.

Tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo de 14 de enero de 2026 en la que de forma categórica se unifica doctrina en la consideración de que un Complemento de Asistencia no se puede suprimir o minorar como consecuencia de situaciones de incapacidad temporal acudiendo a la Ley 15/2022 de 12 julio que ha introducido la enfermedad o condición de salud como un factor de discriminación e indicando que se produce la nulidad de pleno derecho de cualquier disposición legal, reglamentaria, de convenio colectivo, pacto individual o colectivo, decisión o actuación empresarial, que implique una discriminación por razón de enfermedad o condición de salud, **UGT y CSIF** consideramos que es urgente y prioritario abordar la modificación de las disposiciones tanto de Convenio Colectivo como de Acuerdo General que regulan los complementos variables para que se acomoden a lo dispuesto en esta ley.

Por ello, y teniendo en cuenta que en el **Acuerdo Correos–Sindicatos de diciembre de 2024** se comprometió la negociación de un sistema de incentivos integral, **solicitamos que dicha negociación se adelante de forma inmediata**, con el fin de:

- Adaptar los complementos variables a la normativa vigente y doctrina jurisprudencial.
- Garantizar la seguridad jurídica en su aplicación.
- Evitar su judicialización individual y colectiva.

UGT y CSIF consideran que la vía de la negociación colectiva es la herramienta más adecuada para lograr una solución rápida, eficaz y garantista y por tanto solicitamos la **convocatoria urgente de la Comisión Negociadora y de la Mesa Sectorial para llevar a cabo la negociación inmediata de este asunto.**

Atentamente,

José M. Sayagués
Secretario Federal
SECTOR POSTAL UGT SP

Oscar Venteo
Presidente
CSIF-Correos